

**Dunas Capital Asset
Management, Sociedad
Gestora de Instituciones de
Inversión Colectiva, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) –la Sociedad–, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1-b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones recibidas

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social principal de la Sociedad corresponde a la prestación del servicio de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y de vehículos de capital riesgo, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a las comisiones recibidas por la prestación del citado servicio y se registran en el capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2024.

El registro de los citados ingresos se ha considerado como el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo del total de los ingresos devengados durante el ejercicio 2024 por la Sociedad y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada vehículo gestionado o reflejadas en los correspondientes folletos de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y administradas por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad en relación con el registro de los citados ingresos por comisiones.

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar este aspecto, han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva y de los vehículos de capital riesgo gestionados, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente o reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio en la determinación de los citados ingresos devengados por la Sociedad.

Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos analíticos y de detalle, para cada una de las Instituciones de Inversión Colectiva y vehículos de capital riesgo gestionados consistentes, entre otros, en el recálculo de los mencionados ingresos devengados por la Sociedad durante el ejercicio conforme a las condiciones acordadas contractualmente.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Verónica Ramírez
Inscrita en el R.O.A.C. nº 22284

22 de abril de 2025



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/11613

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



OP5295382

Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)
Tesorería		36,70	117,22	Deudas con intermediarios financieros o particulares		7.301.866,98	5.058.705,38
Caja		36,70	117,22	Préstamos y créditos		-	-
Bancos		-	-	Comisiones a pagar	17	1.755.808,11	1.928.523,84
Créditos a Intermediarios financieros o particulares	5	14.881.367,99	8.233.352,47	Acreeedores por prestaciones de servicios	19	44.698,08	106.205,73
Depósitos a la vista		2.441.152,90	450.313,53	Acreeedores por operaciones de valores		-	-
Depósitos a plazo		483.606,62	500.000,00	Acreeedores empresas del grupo	14	3.483.051,12	1.837.052,57
Adquisición temporal de activos		-	-	Remuneraciones pendientes de pago al personal	18	2.018.309,67	1.186.923,24
Deudores por comisiones pendientes		4.308.910,81	6.016.338,77	Otros acreedores		-	-
Deudores por operaciones de valores		-	-	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Deudores empresas del grupo		1.701.888,16	1.182.395,62	Derivados		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-	Opciones		-	-
Otros deudores		5.745.809,50	74.304,55	Otros contratos		-	-
Activos dudosos		-	-	Pasivos subordinados		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Préstamos participativos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos		-	-
Deuda Pública cartera interior		-	-	Provisiones para riesgos		240.478,72	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-	Provisiones para otros riesgos	18	240.478,72	-
Activos financieros híbridos		-	-	Pasivos fiscales		51.532,39	34.811,40
Activos dudosos		-	-	Corrientes		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Diferidos	10	51.532,39	34.811,40
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Acciones y participaciones		1.358.456,29	701.699,00	Periodificaciones		-	-
Acciones y participaciones en cartera interior	6	400,00	600,00	Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Gastos devengados no vencidos		-	-
Participaciones		-	-	Otras periodificaciones		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	6	1.358.056,29	701.099,00	Otros pasivos		5.836.909,56	145.496,60
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		-	-	Administraciones Públicas	10	5.836.909,56	145.496,60
Derivados		-	-	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Opciones compradas		-	-	Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Otros instrumentos		-	-	Otros pasivos		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	TOTAL PASIVO		13.430.787,65	5.238.813,38
Inmovilizado material		975,35	1.636,64	Ajustes por valoración en patrimonio neto		139.843,87	97.125,91
De uso propio		975,35	1.636,64	Activos financieros con cambios en patrimonio neto	6	139.843,87	97.125,91
Inmuebles de inversión	7	-	-	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-	Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-	Diferencias de cambio		-	-
Activos Intangibles		51.896,82	50.611,25	Resto de ajustes		-	-
Fondo de Comercio		-	-	Capital		1.780.800,00	1.780.800,00
Aplicaciones informáticas	8	51.896,82	50.611,25	Emitado y suscrito	9	1.780.800,00	1.780.800,00
Otros activos intangibles		-	-	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-	Prima de emisión		-	-
Activos fiscales		459.351,47	14.530,93	Reservas		1.990.110,71	1.795.783,46
Corrientes	10	3.384,91	1.475,51	Reserva legal	9	505.888,61	319.406,38
Diferidos	10	455.966,56	13.055,42	Reservas voluntarias	9	1.484.422,10	1.476.377,10
Periodificaciones		267.347,94	114.384,93	Otras reservas	9	-	-
Gastos anticipados		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		(1.637.428,99)	(1.962.428,99)
Otras periodificaciones	19	267.347,94	114.384,93	Romanente		-	-
Otros activos		22.173,86	11.476,70	Resultados negativos de ejercicios anteriores	9	(1.637.428,99)	(1.962.428,99)
Anticipos y créditos al personal		-	-	Resultado del ejercicio	3	3.637.493,28	2.752.715,38
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto	9	-	325.000,00
Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-	Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Otros activos	18	22.173,86	11.476,70	Dividendos a cuenta y aprobados	3	(2.500.000,00)	(900.000,00)
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL ACTIVO		16.841.606,52	9.127.809,14	TOTAL PATRIMONIO NETO		3.410.818,87	3.888.995,76
Cuentas de orden		-	-	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		16.841.606,52	9.127.809,14
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	13	3.189.542.700,18	2.064.510.111,73				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP5295383

Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		17.920,89	7.841,68
Intereses		-	-	Intermediarios financieros	5	17.920,89	7.841,68
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de los costos por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
		-	-	Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos	17	7.643.949,84	6.545.900,06	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Comisiones de comercialización		5.967.911,41	4.218.868,98	Otros intereses y rendimientos	18	-	-
Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-			-	-
Operaciones con valores		-	-	Comisiones recibidas	16	19.742.007,91	15.521.428,84
Operaciones con instrumentos derivados		-	-	Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		12.106.862,65	7.739.263,08
Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
Comisiones pagadas por asesoramiento		1.026.135,34	1.777.159,98	Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		-	-
Comisiones retrocedidas		649.903,09	549.671,10	Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
Otras comisiones		-	-	Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
Pérdidas por operaciones financieras		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
Deuda Pública interior		-	-	Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre		-	-
Deuda Pública exterior		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de IIC de inversión libre		-	-
Valores de renta fija interior		-	-	Comisiones de gestión de IIC extranjeras		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		3.511.578,63	4.817.988,11
Acciones y participaciones cartera interior		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras		348.132,14	255.193,83
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Servicios de asesoramiento		38.631,62	-
Derivados		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
Otras pérdidas		-	-	Otras comisiones		3.736.802,87	2.708.983,82
		-	-	Servicios de RTO		-	-
Pérdidas por diferencias de cambio		-	-			-	-
Gastos de personal	18	3.345.080,47	2.587.117,54	Ganancias por operaciones financieras		-	-
Sueldos y cargas sociales		2.985.541,86	2.504.959,96	Deuda Pública interior		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		20.071,75	6.473,38	Deuda Pública exterior		-	-
Indemnizaciones por despidos		241.902,18	4.731,67	Valores de renta fija interior		-	-
Gastos de formación		21.971,46	2.634,08	Valores de renta fija exterior		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Otros gastos de personal		75.593,42	66.318,47	Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
		-	-	Derivados		-	-
Gastos generales	19	4.128.084,25	2.697.906,14	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Inmuebles e instalaciones		124.434,72	125.566,14	Otras ganancias		-	-
Sistemas informáticos		114.528,16	97.810,53			-	-
Publicidad y representación		44.634,05	24.946,97	Ganancias por diferencia de cambio		-	-
Servicios de profesionales independientes		396.679,15	474.832,58			-	-
Servicios administrativos subcontratados		3.184.593,48	1.730.372,81	Otros productos de explotación		-	-
Otros gastos		263.214,89	244.277,11	Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
		-	-	Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
Contribuciones e impuestos	19	2.774,75	3.428,79	Otros productos de explotación		-	-
		-	-			-	-
Amortizaciones		29.538,60	6.673,78	Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Inmovilizado material de uso propio	7	661,29	611,28	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Instrumentos de capital		-	-
Activos intangibles	8	28.877,31	6.062,50	Inmovilizado material		-	-
		-	-	Activos intangibles		-	-
Otras cargas de explotación		5.774,42	22.593,21	Resto		-	-
Tasas en registros oficiales		2.274,42	2.593,21			-	-
Otros conceptos	2-h	3.500,00	20.000,00	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
		-	-	Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-	Otras provisiones		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-			-	-
Instrumentos de capital		-	-	Otras ganancias	18	244.786,23	3.824,51
Inmovilizado material		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos intangibles		-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
Resto		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-	Otras ganancias		244.786,23	3.824,51
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-			-	-
Otras provisiones		-	-			-	-
		-	-			-	-
Otras pérdidas		-	-			-	-
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-			-	-
Por venta de activos no financieros		-	-			-	-
Por venta de participaciones GAM		-	-			-	-
Otras pérdidas		-	-			-	-
		-	-			-	-
Impuesto sobre el beneficio del período	10	1.212.019,42	917.160,13			-	-
		-	-	Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-			-	-
		-	-	Resultado neto del período. Pérdidas.		-	-
Resultado neto del período. Beneficios.	3	3.637.493,28	2.752.715,38			-	-
		-	-			-	-
TOTAL DEBE		20.004.715,03	15.533.095,03	TOTAL HABER		20.004.715,03	15.533.095,03

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.ª
ECONOMÍA



OP5295384

Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		3.637.493,28	2.752.715,38
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6	56.957,29	47.958,61
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	18	10.726,66	(2.019,17)
Efecto impositivo	10	(16.920,99)	(11.484,86)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		50.762,96	34.454,58
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		3.688.256,24	2.787.169,96

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.ª



OP5295385

Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio neto	Dividendos a cuenta y adjudicados	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total patrimonio neto
	Emitido y suscrito	Capital pendiente de desembolso no exigido										
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 (*)	1.780.800,00	-	-	888.520,30	(1.862.428,89)	1.698.777,54	1.050.000,00	-	(800.000,00)	-	61.156,95	2.726.826,80
Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023 (*)	1.780.800,00	-	-	888.520,30	(1.862.428,89)	1.698.777,54	1.050.000,00	-	(800.000,00)	-	61.156,95	2.726.826,80
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1.574,38)	-	2.752.715,38	-	-	-	-	33.968,86	2.787.169,95
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(800.000,00)	-	-	(800.000,00)
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	(725.000,00)	-	-	-	-	(725.000,00)
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	888.777,54	-	(1.698.777,54)	(725.000,00)	-	800.000,00	-	-	(900.000,00)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023 (*)	1.780.800,00	-	-	1.795.795,48	(1.992.428,89)	2.752.715,38	325.000,00	-	(800.000,00)	-	97.125,91	3.888.895,73
Ajustes por cambios de criterio 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	1.780.800,00	-	-	1.795.795,48	(1.992.428,89)	2.752.715,38	325.000,00	-	(800.000,00)	-	97.125,91	3.888.895,73
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	8.045,00	-	3.637.483,28	-	-	-	-	42.777,96	3.888.286,24
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(325.000,00)	-	-	-	-	(325.000,00)
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	1.88.952,25	-	(8.759.715,38)	-	-	800.000,00	-	-	(1.886.433,13)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	1.780.800,00	-	-	1.880.110,71	(1.837.428,89)	3.637.483,28	-	-	(2.800.000,00)	-	139.843,87	3.419.697,87

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



OP5295386

Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		6.254.965,45	1.233.646,46
Resultado del ejercicio antes de impuestos		4.849.512,70	3.669.875,51
Ajustes al resultado		252.096,43	(1.167,90)
Amortizaciones	7	29.538,60	6.673,78
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos	18	240.478,72	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras		-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	5	(17.920,89)	(7.841,68)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación		1.142.426,96	(2.441.341,63)
Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	(4.473.569,53)	(4.235.143,37)
Otros activos	18 y 19	(163.647,51)	(21.183,96)
Deudas con intermediarios financieros o particulares	14, 17, 18 y 19	88.231,04	1.813.617,74
Otros pasivos	10	5.691.412,96	1.367,96
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		10.929,36	6.280,48
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses	5	10.929,36	6.280,48
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios		-	-
Otros cobros (pagos)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):		(597.773,47)	(30.855,00)
Pagos por inversiones		(1.097.773,47)	(530.855,00)
Participaciones		-	-
Activos intangibles	8	(30.162,88)	(30.855,00)
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros	5 y 6	(1.067.610,59)	(500.000,00)
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		500.000,00	500.000,00
Participaciones		-	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros	5	500.000,00	500.000,00
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):		(3.666.433,13)	(1.625.000,00)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	(725.000,00)
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	9	-	(725.000,00)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(3.666.433,13)	(900.000,00)
Dividendos	3	(3.666.433,13)	(900.000,00)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		1.990.758,85	(422.208,54)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	450.430,75	872.553,60
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	2.441.189,60	450.430,75

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.ª



OP5295387

Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) -en adelante, la Sociedad- se constituyó el 7 de diciembre de 1988 bajo la denominación de Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal. Con fecha 8 de febrero de 2020 se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de su denominación por la actual.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) con el número 98.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley.

El objeto social exclusivo de la Sociedad lo constituye la administración, representación y comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, de Sociedades de Inversión (incluidas Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre); de entidades de capital-riesgo y de IIC no armonizadas EICC (Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado); la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones (incluidas las de Fondos de Pensiones); la comercialización de Planes de Pensiones y el asesoramiento sobre inversiones.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la calle Fernanflor 4, 4ª planta (Madrid).

Con fecha 26 de noviembre de 2024 se ha materializado la compra por parte del Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 9), de Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Como consecuencia de lo anterior, el grupo cuenta con un plan formal y detallado de reorganización operativa, financiera y reestructuración organizativa de los medios humanos para la integración de Gesnorte en el Grupo Dunas que ya se ha iniciado en el ejercicio 2024 y que está previsto finalice durante el primer semestre del 2025 una vez obtenga las correspondientes autorizaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al cierre del ejercicio 2024, los Fondos de Inversión, vehículos de capital riesgo y Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado gestionados por la Sociedad, así como los Fondos de Pensiones cuyas carteras son gestionadas por la misma y los Fondos de Inversión gestionados por delegación, se detallan en el Anexo adjunto.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Está controlada por Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad -véase Nota 9). La sociedad dominante última del grupo es Dunas Capital España, S.L., con domicilio social en Plaza de las Cortes, 2 (Madrid), siendo esta sociedad la que formula estados financieros



CLASE 8.ª



OP5295388

consolidados. Las últimas cuentas anuales consolidadas disponibles del Grupo Dunas Capital fueron formuladas por los Administradores de Dunas Capital España, S.L. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 21 de marzo de 2024 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Inversiones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 24 de marzo de 2025, se someterán a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 29 de abril de 2024.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos,



CLASE 8.ª



0P5295389

ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-b, 2-g y 2-h).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g y 2-h).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 2-b).
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 2-j).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véase Nota 2-u).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.



CLASE 8.^a
INVERSIÓN



OP5295390

g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

h) Fondo de Garantía de Inversiones

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que la Sociedad se adhiera al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad Gestora en los términos previstos en el mencionado Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad es titular de 2 y 3 acciones, respectivamente, de 200 euros de valor nominal cada una, de la sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 6).

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en los ejercicios 2024 y 2023 ha ascendido a 3.500,00 y 20.000,00 euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Otros conceptos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE



OP5295391

miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional, o, en caso de no existir esta cobertura en el sector asegurador, un aval u otra garantía financiera para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2024 los recursos propios computables de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico (véase apartado j) siguiente) incluyendo no solo los valores emitidos por dicho grupo, sino todo tipo de instrumentos financieros y también efectivo. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cumplía con este requisito legal.



CLASE 8.ª



OP5295392

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en esta nota o las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".



CLASE 8.ª



OP5295393

- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/externa: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".
 - Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos



CLASE 8.^a



OP5295394

incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".

- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

b) Valoración de los instrumentos financieros

b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que



CLASE 8.^a



OP5295395

así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- **Activos financieros a coste:** Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto



CLASE 8.ª



OP5295396

de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la



CLASE 8.ª



OP5295397

corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- **Activos financieros a coste:** El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b.2) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. **Pasivos financieros a coste amortizado:** La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. **Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".



CLASE 8.ª



OP5295398

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica la totalidad de sus instrumentos financieros valorados a valor razonable en el Nivel 2, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, al tratarse en todos los casos de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y en vehículos de capital riesgo.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



CLASE 8.^a



OP5295399

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros y particulares – Adquisición temporal de activos".

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):



CLASE 8.ª



OP5295400

	Años de Vida Útil
Mobiliario e instalaciones	10
Equipos informáticos y de comunicación	3

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización.



CLASE 8.ª



OP5295401

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortizaciones – Activos intangibles".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Activos intangibles", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

j) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.



CLASE 8.ª



OP5295402

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, de vehículos de capital riesgo, de Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, de asesoramiento y de gestión discrecional de carteras se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y de vehículos de capital riesgo desarrollada por terceros, por la delegación de gestión y por asesoramiento se incluyen en el capítulo "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la suscripción y reembolso de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y de vehículos de capital riesgo, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OP5295403

Adicionalmente, en el caso de que existan comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva variables, en las que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada, si las mismas se cristalizan anualmente, la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce. En los restantes casos, la Sociedad no devenga dicho ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisión variable en base a sus condiciones de devengo, tal y como se establece contractualmente o se refleja en los correspondientes folletos.

Adicionalmente, en caso de que existan, las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan los vehículos de capital riesgo se incluyen en el epígrafe "Comisiones recibidas – Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo".

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (en su caso, Instituciones de Inversión Colectiva, entidades de capital riesgo, Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, Fondos de Pensiones y carteras discrecionales) no se incluyen en el balance. En la Nota 13 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2024 existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto registrado en el epígrafe "Provisiones para riesgos - Provisiones para otros riesgos" (véase Nota 18.c).

n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la



CLASE 8.^a



OP5295404

diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con las sociedades que integran el Grupo Dunas Capital a efectos del impuesto sobre beneficios (véase Nota 10), distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad de dicho Grupo en el resultado total devengado en el ejercicio.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se iniciase dentro del año 2015. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de



CLASE 8.^a



OP5295405

julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota líquida mínima. Esta modificación no será de aplicación a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

Asimismo, el artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponible negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establecen un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2024, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

o) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento
- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.



CLASE 8.ª



OP5295406

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista" del activo del balance (véase Nota 5) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.

p) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.



CLASE 8.ª



OP5295407

- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

La práctica totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad están denominadas en euros.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en los capítulos "Ganancias por diferencia de cambio" o "Pérdidas por diferencias de cambio", respectivamente.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en el apartado b) anterior.

r) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 14).

s) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones".

t) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).



CLASE 8.^a



OP5295408

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

u) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad se corresponden con compromisos de prestación definida, no existiendo ningún compromiso adicional con sus empleados.

Planes de prestación definida

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por la Sociedad corresponden a compromisos por premios de jubilación, relativos a la obligación de abonar un premio al empleado conforme al convenio colectivo de trabajo que regula las relaciones laborales entre las Oficinas y Despachos en Madrid y sus empleados (convenio al que están adheridos los empleados de la Sociedad).

En el mes de septiembre de 2016, la Sociedad realizó la externalización de los compromisos por premios de jubilación, utilizando como vehículo un contrato de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia.

La Sociedad registra, en su caso, en el epígrafe "Provisiones para riesgos – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan y del coste por los servicios pasados cuyo registro se difiera en el tiempo, según se explica a continuación.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados, en el capítulo "Otros activos" del activo del balance. Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:



CLASE 8.^a
ESTAMPILLAS



OP5295409

- No son propiedad de la Sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Dunas Capital.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Sociedad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.

Se consideran "pérdidas y ganancias actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios de hipótesis actuariales utilizadas. Las "pérdidas y ganancias actuariales" que surjan se imputarán en el ejercicio, directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El "coste de los servicios pasados" que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) y el coste de los servicios pasados no reconocidos en el capítulo "Gastos de personal".
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024, que su Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación:

	Euros
Reserva legal	-
Dividendo a cuenta y aprobados	2.500.000,00
Dividendos	-
Resultados de ejercicios anteriores	1.137.493,28
Beneficio (Pérdida) neto de la Sociedad	3.637.493,28

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sus reuniones celebradas los días 20 de junio, 24 de septiembre y 10 de diciembre de 2024, acordó la distribución de tres dividendos a cuenta del beneficio del ejercicio 2024 por



CLASE 8.ª



OP5295410

importes de 500.000,00, 1.000.000,00 y 1.000.000,00 euros, respectivamente, de los que han sido pagados 2.000.000,00 euros antes del cierre del ejercicio, encontrándose registrados 500.000,00 euros pendientes de pago en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares - Acreedores empresas del grupo" del pasivo del balance, el cual será liquidado en el primer semestre del ejercicio 2025.

Los estados contables provisionales, formulados de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dichos dividendos, se muestran a continuación:

	Euros		
	20/06/2024	24/09/2024	10/12/2024
Beneficio neto disponible a la fecha del dividendo	2.106.588,24	4.099.893,64	5.092.393,20
Dividendo a cuenta ya repartido	-	(500.000,00)	(1.500.000,00)
Cantidad disponible para distribuir	2.106.588,24	3.599.893,64	3.952.393,20
Liquidez disponible	3.403.284,98	3.845.242,00	3.334.131,20
Importe del dividendo a cuenta	(500.000,00)	(1.000.000,00)	(1.000.000,00)
Remanente	2.903.284,98	2.845.242,00	2.334.131,20

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2024 y 2023, por los miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2024:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	40.000,92	-	-	-	-	-
Alta Dirección	-	-	-	-	-	-



CLASE 8.^a
UNIVERSITAT



OP5295411

Ejercicio 2023:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	40.000,92	-	-	-	-	-
Alta Dirección	-	-	-	-	-	-

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 y durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido contratado, de forma individual, ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores, estando dicho aspecto cubierto por una póliza contratada por Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad y entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital –véanse Notas 1 y 20) y que da cobertura a todo el Grupo Dunas Capital.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existían obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por dos hombres y una mujer, en ambas fechas. A dichas fechas, la Sociedad se encuentra organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio son tomadas por su Accionista Único y, en consecuencia, el personal considerado Alta Dirección pertenece al Accionista Único de la Sociedad.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares

5.1 Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado.



CLASE 8.^a
CORRIENTES



OP5295412

	Euros	
	2024	2023
Cuentas corrientes en euros:		
Unicaja	504.271,54	117.735,96
Banco Sabadell S.A.	262,95	323,45
BBVA	462.429,33	286.534,70
Caixabank	483.189,27	1.624,52
Santander	0,12	0,12
Cecabank	29.193,59	337,84
Bankinter	476.234,48	43.756,94
Renta 4	479.288,14	-
CBNK	6.283,48	-
	2.441.152,90	450.313,53

Los intereses devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 por estas cuentas corrientes se incluyen, en su caso, en el saldo del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Intermediarios financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de ingreso) o del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros – Intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de gasto).

5.2 Deudores por comisiones pendientes

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, correspondientes a la actividad de gestión y a la suscripción de acciones y participaciones en los vehículos de capital riesgo gestionados por la Sociedad (véase Nota 16), que han sido cobradas con posterioridad al cierre de ambos ejercicios.

La composición del saldo de dicho epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



OP5295413

	Euros	
	2024	2023
Gestión de Fondos de Inversión	2.959.117,15	2.929.725,97
Gestión de Vehículos de Capital Riesgo	1.322.496,05	2.967.820,71
Gestión de Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado	-	88.308,66
Gestión discrecional de carteras de Fondos de Pensiones	2.047,00	1.507,00
Gestión discrecional de carteras	25.250,61	28.976,43
	4.308.910,81	6.016.338,77

5.3 Deudores empresas del grupo

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de los saldos deudores mantenidos por la Sociedad con entidades del Grupo al que pertenece y cuyo desglose se incluye en la Nota 14.

5.4 Otros deudores

El saldo del epígrafe "Otros deudores" del activo del balance recoge, fundamentalmente, el importe pendiente de cobro al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 a los Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad por las retenciones sobre los reembolsos realizados en los mismos.

5.5 Depósitos a plazo

A continuación, se detallan los depósitos con entidades de crédito mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, junto con el interés que devengan y su vencimiento:

31 de diciembre de 2024:

Entidad	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
CBNK Banco de Colectivos, S.A.	Euro	483.606,62	18/02/2025	2,75%

31 de diciembre de 2023:

Entidad	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Unicaja Banco, S.A.	Euro	500.000,00	29/11/2024	1,00%

Los movimientos que se han producido durante los ejercicios 2024 y 2023 en el saldo de este epígrafe del activo del balance, se muestran a continuación:



OP5295414

CLASE 8.^a

EJERCICIO 2024

	Euros	
	2024	2023
Saldos al inicio del ejercicio	500.000,00	500.000,00
Suscripciones	480.000,00	500.000,00
Reembolsos	(500.000,00)	(500.000,00)
Otros	3.606,62	-
Saldos al cierre del ejercicio	483.606,62	500.000,00

Los intereses devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 por estos depósitos a plazo se incluían, en su caso, en el saldo del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Intermediarios financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de ingreso) o del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros – Intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de gasto).

6. Acciones y participaciones

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

	Euros			
	Acciones y Participaciones		Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto	Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior		
31.12.2024				
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	1.358.056,29	1.358.056,29
Activos financieros a coste	400,00	-	-	400,00
	400,00	-	1.358.056,29	1.358.456,29
31.12.2023				
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	701.099,00	701.099,00
Activos financieros a coste	600,00	-	-	600,00
	600,00	-	701.099,00	701.699,00

6.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, es el siguiente



OP5295415

CLASE 8.ª

	Euros	
	Valor de Coste	Valor Razonable
Ejercicio 2024:		
Fondos de Inversión (*)	1.171.596,93	1.358.055,29
Sociedades de Capital Riesgo (*)	1,00	1,00
	1.171.597,93	1.358.056,29
Ejercicio 2023:		
Fondos de Inversión (*)	571.596,83	701.098,00
Sociedades de Capital Riesgo (*)	1,00	1,00
	571.597,83	701.099,00

(*) Fondos de Inversión y Sociedad de Capital Riesgo gestionados por la Sociedad (véase Anexo).

Adquisiciones y enajenaciones

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha suscrito 14.979,86 participaciones de la clase I de Dunas Valor Equilibrado, Fondo de Inversión, 11.675,57 participaciones de la clase I de Dunas Valor Flexible, Fondo de Inversión y 752,37 participaciones de la clase I de Dunas Valor Prudente, Fondo de Inversión por importe de 200.000,00 en cada fondo (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2023).

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las acciones y participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

Ajustes por valoración en patrimonio neto

El detalle del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en patrimonio neto" del patrimonio neto del balance, por la parte correspondiente a las "Acciones y participaciones", es el siguiente:

	Euros			
	Valoración		Ajustes por Valoración en Patrimonio Neto	
	2024	2023	2024	2023
Fondos de Inversión	1.358.055,29	701.098,00	139.843,87	97.125,91
Sociedades de Capital Riesgo	1,00	1,00	-	-
	1.358.056,29	701.099,00	139.843,87	97.125,91

Adicionalmente, el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en patrimonio neto", durante los ejercicios 2024 y 2023, por la parte correspondiente a las "Acciones y participaciones", ha sido el siguiente:



CLASE 8.ª



0P5295416

	Euros					
	2024			2023		
	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto
Saldos al inicio del ejercicio	129.501,17	(32.375,26)	97.125,91	81.542,56	(20.385,61)	61.156,95
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias por baja/venta	-	-	-	-	-	-
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias por deterioro	-	-	-	-	-	-
Variación por valoración	56.957,29	(14.239,33)	42.717,96	47.958,61	(11.989,65)	35.968,96
Saldos al cierre del ejercicio	186.458,46	(46.614,59)	139.843,87	129.501,17	(32.375,26)	97.125,91

6.2 Activos financieros a coste – Acciones y participaciones en cartera interior/externo

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría corresponden a la participación de la Sociedad en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. (véase Nota 1-h), no habiéndose producido movimientos en su saldo ni pérdidas por deterioro durante dichos ejercicios.

7. Inmovilizado material de uso propio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:



OP5295417

CLASE 8.^a

	Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2023	2.541,00	136.291,46	138.832,46
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	2.541,00	136.291,46	138.832,46
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2.541,00	136.291,46	138.832,46
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2023	(1.482,60)	(135.101,94)	(136.584,54)
Dotaciones	(254,16)	(357,12)	(611,28)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(1.736,76)	(135.459,06)	(137.195,82)
Dotaciones	(254,16)	(407,13)	(661,29)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(1.990,92)	(135.866,19)	(137.857,11)
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	804,24	832,40	1.636,64
Saldos al 31 de diciembre de 2024	550,08	425,27	975,35

La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra asegurado por las correspondientes pólizas de seguro.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existe inmovilizado material de uso propio, totalmente amortizado y en uso, por importe de 137.701,22 y 136.989,26 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance. Asimismo, al cierre de dichos ejercicios la Sociedad no tenía activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.



CLASE 8.^a



OP5295418

8. Activos intangibles – Aplicaciones informáticas

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	244.149,15	213.294,15
Adiciones	30.162,88	30.855,00
Saldos al cierre del ejercicio	274.312,03	244.149,15
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(193.537,90)	(187.475,40)
Dotaciones	(28.877,31)	(6.062,50)
Saldos al cierre del ejercicio	(222.415,21)	(193.537,90)
Activo intangible neto	51.896,82	50.611,25

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen activos intangibles, totalmente amortizados y en uso, por importe de 186.069,15 euros, en ambos ejercicios.

Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance de la Sociedad.

9. Patrimonio neto

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del balance, durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto.

Capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 80.000 acciones de 22,26 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los derechos económicos y políticos, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones y que no cotizan en Bolsa.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la totalidad de las acciones que componen el capital social de la Sociedad pertenecían a Inverseguros, S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital –véase Nota 1). Por lo tanto, es una Sociedad Unipersonal de las contempladas en el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. En virtud de dicha Ley, se hace constar que, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 los únicos contratos que la Sociedad mantiene con su Accionista Único son los gestionados por la Sociedad (véase Nota 17) y a las funciones de cumplimiento normativo y auditoría interna y a la imputación de gastos por servicios administrativos y alquiler de la sede social de la compañía (véase Nota 19).



CLASE 8.ª



OP5295419

Otros instrumentos de patrimonio neto

Durante el ejercicio 2024, el Accionista Único de la Sociedad, en su reunión celebrada el 22 de marzo de 2024, acordó la devolución de las aportaciones por importe de 325.000,00 euros, con cargo a resultados de ejercicios anteriores.

Reservas y resultados de ejercicios anteriores

La composición del saldo de los epígrafes “Reservas” y “Resultados de ejercicios anteriores” del patrimonio neto del balance, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, en su caso, durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros				Resultados de Ejercicios Anteriores
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Otras Reservas	Total Reservas	
Saldos al 1 de enero de 2023	149.528,61	748.991,69	-	898.520,30	(1.962.428,99)
Aplicación del resultado del ejercicio 2022 (*)	169.877,75	728.899,79	-	898.777,54	-
Ganancias (pérdidas) actuariales (Nota 18)	-	(1.514,38)	-	(1.514,38)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	319.406,36	1.476.377,10	-	1.795.783,46	(1.962.428,99)
Aplicación del resultado del ejercicio 2023 (*)	186.282,25	-	-	186.282,25	325.000,00
Ganancias (pérdidas) actuariales (Nota 18)	-	8.045,00	-	8.045,00	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	505.688,61	1.484.422,10	-	1.990.110,71	(1.637.428,99)

(*) Una vez distribuidos, en su caso, los dividendos aprobados en las reuniones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas (véase Nota 3).

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2024 la reserva legal alcanzaba el 20% del capital social.

Reservas voluntarias

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición. En este sentido, al cierre del ejercicio 2024 incluía 15.785,54 euros de saldo acreedor correspondientes a los beneficios actuariales acumulados, netos del efecto fiscal, de los premios de jubilación (7.740,54 euros de saldo acreedor al cierre del ejercicio 2023) -véanse Notas 10 y 18-.

10. Situación fiscal

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con las sociedades que integran el Grupo Dunas Capital a efectos del impuesto sobre beneficios (véase Nota 2-n). Adicionalmente, la Sociedad consolida



CLASE 8.ª



OP5295420

fiscalmente, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, con Dunas Capital España, S.L. (entidad dominante del Grupo Dunas Capital –véanse Notas 1 y 20).

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el saldo del epígrafe “Activos fiscales – Corrientes” del activo del balance recoge los saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones.

Por otro lado, el saldo del epígrafe “Otros pasivos – Administraciones Públicas” del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2024	2023
Organismos de la Seguridad Social acreedores	27.910,39	21.137,53
Retenciones por IRPF	63.278,11	50.142,96
Impuesto por retenciones practicadas	5.745.721,06	74.216,11
	5.836.909,56	145.496,60

El saldo de la cuenta “Impuesto por retenciones practicadas” del detalle anterior recoge el importe pendiente de pago a la Hacienda Pública por las retenciones practicadas a los Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad.

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Ejercicio 2024:

	Euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Aumentos (“A”)	Disminuciones (“D”)	A	D	A	D	
	3.637.493,28	-	42.717,96	-	8.045,00	-	3.688.256,24
Impuesto sobre Sociedades	1.212.019,42	-	14.239,32	-	2.681,66	-	1.288.940,41
Diferencias permanentes	3.500,00	-	-	-	-	-	3.500,00
Diferencias temporarias	1.771.819,63	(175,08)	-	(56.957,29)	-	(10.726,66)	1.703.960,60
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
Base imponible (resultado fiscal)							6.624.657,25
Cuota íntegra del ejercicio							1.656.164,31
Deducciones y bonificaciones							(1.225,00)
Otros (*)							(142.365,16)
Cuota líquida							1.512.574,15

(*) Se corresponde, principalmente, con el importe correspondiente a ajustes realizados en la liquidación del impuesto sobre beneficios del ejercicio anterior.



OP5295421

CLASE 8.ª

Ejercicio 2023:

	Euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.752.715,38	-	35.968,96	-	-	(1.514,38)	2.787.169,96
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D	
Impuesto sobre Sociedades	917.160,13	-	11.989,65	-	-	(504,79)	928.644,99
Diferencias permanentes	3.000,00	-	-	-	-	-	3.000,00
Diferencias temporarias	8.473,36	(174,96)	-	(47.958,61)	2.019,17	-	(37.641,04)
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
Base imponible (resultado fiscal)							3.681.173,91
Cuota íntegra del ejercicio							920.293,48
Deducciones y bonificaciones							(1.058,75)
Cuota líquida							919.234,73

El pasivo relativo al Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 1.512.574,15 y 919.234,73 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo" del pasivo del balance, por tratarse de una deuda con la matriz del grupo fiscal consolidado al que pertenece la Sociedad (Dunas Capital España, S.L.) que será quien liquide dicho impuesto con la Hacienda Pública (véanse Notas 2-n y 14). Asimismo, los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023, realizados a la matriz del grupo fiscal consolidado al que pertenece la Sociedad, se incluyen en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares.– Deudores empresas del grupo" del activo del balance al cierre de los respectivos ejercicios. Por otro lado, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el saldo del epígrafe "Activos fiscales – Corrientes" del activo del balance a dicha fecha recoge el importe de las retenciones de ambos ejercicios.

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	4.849.512,70	3.669.875,51
Cuota	1.212.378,17	917.468,88
Impacto diferencias permanentes	875,00	750,00
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Deducciones y bonificaciones	(1.225,00)	(1.058,75)
Otros	(8,75)	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	1.212.019,42	917.160,13

(*) Importes incluidos en el epígrafe "Impuesto sobre el beneficio del periodo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP5295422

iv. Desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

El desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	1.512.574,15	919.234,73
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(442.911,14)	(2.074,60)
Otros (*)	142.356,41	-
Total gasto (ingreso) por impuesto (**)	1.212.019,42	917.160,13

(*) Se corresponde con el importe correspondiente a ajustes realizados en la liquidación del impuesto sobre beneficios del ejercicio anterior.

(**) Importes incluidos en el epígrafe "Impuesto sobre el beneficio del periodo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

v. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto de la Sociedad, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, durante dichos ejercicios, es el siguiente:

	Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2024	2023	2024	2023
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 9 y 18):				
Saldo al inicio del ejercicio	-	-	2.236,14	2.740,93
Aumentos	-	-	2.681,67	-
Disminuciones	-	-	-	(504,79)
Saldo al cierre del ejercicio	-	-	4.917,81	2.236,14
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (véanse Notas 2-b y 6):				
Saldo al inicio del ejercicio	-	-	32.375,26	20.385,61
Aumentos	-	-	14.239,32	11.989,65
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	-	-	46.614,58	32.375,26
Total impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio neto	-	-	51.532,39	34.611,40

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.



CLASE 8.ª



OP5295423

vi. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el saldo de los epígrafes "Activos Fiscales – Diferidos" y "Pasivos Fiscales – Diferidos" del activo y del pasivo del balance, respectivamente, sin considerar los impuestos reconocidos en el patrimonio neto y que han sido desglosados en el apartado anterior, así como la composición del saldo al cierre de dichos ejercicios, por concepto, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Amortización del inmovilizado (véase Nota 2-n):		
Saldo al inicio del ejercicio	43,74	87,48
Aumentos	-	-
Disminuciones	(43,77)	(43,74)
Saldo al cierre del ejercicio	0,03	43,74
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véase Nota 18):		
Saldo al inicio del ejercicio	13.011,68	10.893,34
Aumentos	2.517,94	2.118,34
Disminuciones	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	15.529,62	13.011,68
Remuneraciones pendientes de pago al personal		
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Aumentos (véase Nota 18.c)	380.317,29	-
Disminuciones	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	380.317,29	-
Provisiones por indemnizaciones (véase Nota 18):		
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Aumentos	60.119,68	-
Disminuciones	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	60.119,68	-
Total activos por impuesto diferido no reconocidos en el patrimonio neto	455.966,56	13.055,42

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2020.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos



CLASE 8.^a



OP5295424

fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

11. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas.

La Sociedad no tiene posiciones en productos derivados y no hace ninguna cobertura de su cartera de inversiones, aplicando para la gestión de su cartera propia, parámetros similares a los que aplica en relación a las carteras de los fondos que gestiona.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia (véase Nota 6).

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la cartera de la Sociedad o de los fondos gestionados en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. En el folleto de los fondos se limitan las condiciones que deben cumplir las contrapartidas con las que se asumen riesgos de crédito. La Sociedad, en cuanto a la inversión de sus propios recursos se atiene a las limitaciones que la legislación le impone en cuanto a instrumentos y emisores. La Sociedad hace un seguimiento de la calidad crediticia de estas contrapartidas así como de la adecuada diversificación de la cartera.

Riesgo de tipo de interés

Los activos que mantiene la Sociedad tienen en su mayoría un vencimiento inferior a un año por lo que no existe riesgo significativo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la dificultad de efectuar la venta de posiciones de cartera tanto de la Sociedad como de los fondos gestionados. Tanto en el momento de compra como, posteriormente en tanto permanezca la inversión en cartera, la Sociedad verifica que las condiciones de liquidez de las inversiones se ajustan a las



CLASE 8.ª



OP5295425

condiciones y exigencias de liquidez de los fondos gestionados o de la cartera propia, basándose en la profundidad de los mercados o en otras condiciones que incidan en la posibilidad de realización. En el caso de inversiones en otras IIC's se analiza con una periodicidad mensual la liquidez probable de las mismas, basándose en información sobre composición de sus carteras facilitada por sus sociedades gestoras.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de la propia gestora o de las instituciones de inversión colectiva gestionadas como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos son las variaciones de tipo de interés, tipo de cambio y precios en las acciones o índices bursátiles. La Sociedad efectúa periódicamente mediciones del riesgo de mercado en términos de VaR en el caso de las carteras de fondos gestionados.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, para aquellas Instituciones de Inversión Colectiva y vehículos de capital riesgo que no se encuentran dentro de los artículos 8 o 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, las decisiones de inversión en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

12. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1-i).

13. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.



CLASE 8.^a



OP5295426

Otras cuentas de orden

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Patrimonio gestionado-		
<i>Fondos de inversión de carácter financiero</i>	2.862.870.482,88	2.169.123.498,01
<i>Fondos de inversión inmobiliarios</i>	-	264.793.095,71
<i>Fondos de capital riesgo y tipo cerrado</i>	123.108.863,01	104.599.621,47
<i>Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado</i>	24.686.907,43	81.724.218,89
<i>Fondos de pensiones</i>	98.951.230,56	58.239.567,04
	3.109.617.483,88	2.678.480.001,12
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras-		
<i>Deuda Pública cartera interior</i>	4.922.424,60	4.501.955,32
<i>Deuda Pública cartera exterior</i>	4.893.248,45	4.502.306,51
<i>Valores de renta fija cartera interior</i>	10.311.431,46	13.390.297,34
<i>Valores de renta fija cartera exterior</i>	43.994.394,90	38.925.093,01
<i>Participaciones cartera interior</i>	15.768.680,06	11.649.970,53
	79.890.179,47	72.969.622,71
	3.189.507.663,35	2.751.449.623,83



CLASE 8.ª



OP5295427

14. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
ACTIVO:		
Créditos intermediarios financieros - Deudores empresas del grupo-		
Dunas Capital España, S.L. (Nota 10)	1.656.549,90	1.178.179,58
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (Nota 16)	22.849,67	14.216,04
Gesnorte, S.G.I.I.C., S.A.U. (Nota 16)	22.488,59	-
	1.701.888,16	1.192.395,62
PASIVO:		
Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del Grupo		
Dunas Capital España, S.L. (Nota 10)	1.518.259,13	924.395,31
Inverseguros, S.A.U. (*) (Nota 19)	1.621.648,62	221.523,67
Dunas Capital Real Assets, S.L.U. (Nota 17)	343.143,37	691.133,59
	3.483.051,12	1.837.052,57
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Debe-		
Comisiones y corretajes satisfechos - Comisiones de comercialización		
Inverseguros S.A.U. (*) (Nota 17)	150.000,00	150.000,00
Comisiones y corretajes satisfechos - Comisiones pagadas por asesoramiento		
Dunas Capital Real Assets, S.L.U. (Nota 17)	492.290,01	1.071.671,40
Gastos generales - Inmuebles e instalaciones		
Inverseguros S.A.U. (*) (Nota 19)	124.434,72	125.566,14
Gastos generales – Servicios profesionales subcontratados		
Inverseguros S.A.U. (*) (Nota 19)	3.184.593,48	1.730.372,81
	3.951.318,21	3.077.610,35
Haber-		
Comisiones recibidas – Comisiones de gestión discrecional de carteras-		
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (Nota 16)	238.521,65	145.324,46
	238.521,65	145.324,46

(*) Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 9).

15. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo), sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de Inverseguros, S.A.U., Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 14), en su reunión celebrada el 29 de junio de 2004, aprobó



CLASE 8.^a



OP5295428

la constitución de un Departamento de Atención al Cliente para todo el Grupo sustituyendo al que ya existía en la Sociedad hasta dicha fecha.

El Departamento de Atención al Cliente ha informado en el Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 24 de marzo de 2025, del desarrollo de su función durante el ejercicio 2024. En dicho informe se ha indicado que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el ejercicio.

16. Comisiones recibidas y otras ganancias

a) Comisiones recibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2024 y 2023, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2024 y 2023 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en los epígrafes "Créditos a intermediarios financieros o particulares – deudores por comisiones pendientes" y "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Deudores empresas del grupo" del activo del balance (véanse Notas 5 y 14).

Por otro lado, la composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



OP5295429

	Euros	
	2024	2023
Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva (c)	15.750.398,49	10.346.125,94
Gestión de Entidades de Capital Riesgo (a)	2.889.881,38	4.172.497,11
Gestión de Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado	476.697,25	645.491,00
Gestión discrecional de carteras-		
<i>Gestión de carteras</i>	109.610,49	109.869,37
<i>Gestión de Fondos de Pensiones (b)</i>	238.521,65	145.324,46
Asesoramiento	38.631,62	-
Servicios de análisis	93.267,03	102.120,96
Otras comisiones	145.000,00	-
	19.742.007,91	15.521.428,84

- (a) Incluye tanto comisiones de gestión como de suscripción.
- (b) Correspondiente al servicio prestado a Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital –véase Nota 20) por la gestión de las carteras de determinados Fondos de Pensiones gestionados por dicha sociedad (véanse Nota 14 y Anexo).
- (c) Incluye las comisiones recibidas por la gestión delegada de Fondos de Inversión.

17. Comisiones y corretajes satisfechos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones pagadas (o a pagar) por la Sociedad, devengadas durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad que remuneran dichas comisiones.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2024 y 2023 y, en su caso, pendientes de pago al cierre de dichos ejercicios, se incluye en los epígrafes “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Comisiones a pagar” y “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo” del pasivo del balance.

El epígrafe “Comisiones y corretajes satisfechos – Comisiones retrocedidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, en los ejercicios 2024 y 2023, la retrocesión a los Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad y a los Fondos de Pensiones cuyas carteras son gestionadas por la misma, de parte de las comisiones previamente registradas como ingreso en el capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 16), como consecuencia de las inversiones que mantienen en Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad.

Por otro lado, el epígrafe “Comisiones y corretajes satisfechos – Comisiones pagadas por asesoramiento” de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, en los ejercicios 2024 y 2023, las comisiones pagadas por el asesoramiento relacionado con determinados vehículos de capital riesgo gestionados por la Sociedad.



CLASE 8.^a



OP5295430

Por otro lado, la composición del epígrafe "Comisiones de comercialización" se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Comercialización de IIC financieras	4.954.344,03	2.591.103,33
Otras (*)	1.013.567,38	1.627.565,65
	5.967.911,41	4.218.668,98

(*) En los ejercicios 2024 y 2023 incluye, 150.000,00 euros correspondientes a las comisiones satisfechas a Inverseguros S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad -véase Nota 9) como entidad encargada de la promoción de determinados vehículos gestionados por la Sociedad (véase Nota 14). El resto del saldo de esta cuenta incluye, fundamentalmente, las comisiones de comercialización de los vehículos de capital riesgo gestionados por la Sociedad.

18. Gastos de personal y obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal y Provisiones

a) Gastos de personal

La composición del saldo del epígrafe "Sueldos y cargas sociales", se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Gasto variable de personal	1.569.728,33	1.210.096,66
Gastos fijos de personal y cargas sociales	1.415.813,33	1.294.863,30
	2.985.541,66	2.504.959,96

El importe pendiente de pago al personal (fundamentalmente en concepto de retribución variable) se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal" del pasivo del balance.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantenía un esquema de incentivos a largo plazo para determinados empleados de la Sociedad, conforme a lo acordado en el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 21 de julio de 2023. El devengo de dicho esquema durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido de 952 y 569 miles de euros, respectivamente, que se recogen en el epígrafe "Gastos de personal – Sueldos y cargas sociales – Gasto variable de personal" del detalle anterior. El importe pendiente de pago al personal por estos conceptos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 1.521 y 569 miles de euros, respectivamente, se incluye en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal" del pasivo del balance, si bien la remuneración correspondiente al ejercicio 2023 será liquidada en el primer semestre del ejercicio 2025.

Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:



CLASE 8.ª



OP5295431

	2024				2023			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	1	1	2	2	-	1	1	1
Técnicos	1	10	11	10	1	9	10	10
Administrativos	5	3	8	8	3	3	8	8
Otros	-	1	1	1	-	-	-	-
	7	15	22	21	4	13	19	19

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

b) Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Saldos al 1 de enero	8.944,56	10.963,73
Dotación neta con cargo a resultados	10.071,75	8.473,36
Dotación (liberación) bruta con cargo (abono) a Patrimonio Neto (véanse Notas 9 y 10)	10.726,66	(2.019,17)
Primas pagadas	(10.071,75)	(8.473,36)
Extornos cobrados	-	-
Saldos al 31 de diciembre (*)	19.671,22	8.944,56

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este importe se incluye, al ser su saldo deudor, en el epígrafe "Otros activos – Otros activos" del activo del balance a dicha fecha (véase Nota 2-u).

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad externalizó los compromisos por los premios de jubilación a través de la contratación de la correspondiente póliza de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia (véase Nota 2-u). Desde entonces, el valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido los siguientes:



CLASE 8.ª



OP5295432

	Premios de Jubilación
Tablas de mortalidad	PASEM2020
Tipo de interés	3,07%
Método actuarial	Unit Credit

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida se muestran a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Coste de servicios del periodo corriente (*)	10.071,75	8.473,36
	10.071,75	8.473,36

(*) Importes registrados en el epígrafe "Gastos de personal – Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el valor actual de los compromisos asumidos por la Sociedad se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero	51.815,96	39.725,42
Coste de servicios del período corriente	10.071,75	8.473,36
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(9.094,37)	3.617,18
Extornos cobrados	-	-
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre	52.793,34	51.815,96

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2024 y 2023, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida, ha sido el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 1 de enero	60.760,52	50.689,15
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	-	-
Ganancias/(pérdidas) actuariales	21.775,79	1.598,01
Primas pagadas	(10.071,75)	8.473,36
Extornos cobrados	-	-
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 31 de diciembre	72.464,56	60.760,52

La situación de los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:



OP5295433

CLASE 8.ª

	Euros	
	2024	2023
Valor razonable de los activos del plan	72.464,56	60.760,52
Menos:		
Valor actual de las obligaciones	(52.793,34)	(51.815,96)
Saldo balance (*)	19.671,22	8.944,56

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este importe se incluye, al ser su saldo deudor, en el epígrafe "Otros activos – Otros activos" del activo del balance a dicha fecha (véase Nota 2-u).

c) Provisiones para riesgos – Provisiones para otros riesgos

Como consecuencia del plan de reestructuración previsto del Grupo Dunas Capital descrito en la Nota 1, durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha registrado una provisión por importe de 240.478,72 euros, que figura registrada en el epígrafe "Provisiones para riesgos – Provisiones para otros riesgos" del pasivo del balance al cierre de dicho ejercicio, con contrapartida en el epígrafe "Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

19. Gastos Generales y Contribuciones e impuestos

a) Gastos generales

La Sociedad realiza su actividad en un inmueble arrendado a Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 9) que imputa dicho coste de arrendamiento a cada una de las sociedades que integran el Grupo Dunas Capital en función de su número de empleados. En este sentido, el saldo del epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, en los ejercicios 2024 y 2023, el gasto imputado por parte de Inverseguros, S.A.U. a la Sociedad por la utilización del espacio donde se encuentra ubicada la sede social de la Sociedad (véase Nota 14).

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Gastos generales – Servicios administrativos subcontratados" recoge, en los ejercicios 2024 y 2023, los servicios prestados a la Sociedad (básicamente relativos a servicios prestados por empleados de la sociedad matriz en relación a sistemas informáticos, asesoramiento jurídico y soporte en el área financiera, de acuerdo a los procedimientos internos de asignación establecidos en el grupo) por Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 9) y que han sido repercutidos a la Sociedad durante dichos ejercicios (véase Nota 14).

La composición de los epígrafes "Servicios de profesionales independientes" y "Otros gastos", se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



OP5295434

	Euros	
	2024	2023
Servicios de profesionales independientes-		
Servicios de análisis	80.000,00	80.000,00
Servicios jurídicos	-	24.623,50
Delegación/apoyo funciones de control interno	100.972,53	78.367,36
Otros	215.706,62	291.941,72
	396.679,15	474.932,58
Otros gastos-		
Remuneración consejeros/alta dirección con funciones ejecutivas (Nota 4)	40.000,92	40.000,92
Otros-		
Servicios bancarios y similares	2.696,03	4.989,91
Otros	220.517,74	199.286,28
	263.214,69	244.277,11

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye, en su caso, en los epígrafes "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores por prestaciones de servicios" y "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo" del pasivo del balance. Por otro lado, los gastos anticipados asociados a estos conceptos figuran registrados, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en el epígrafe "Periodificaciones – Otras periodificaciones" del activo del balance.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los importes correspondientes al auditor de la sociedad, Deloitte Auditores, S.L., o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes – Otros" del detalle anterior, han sido los siguientes:

	Honorarios correspondientes a Deloitte Auditores, S.L. o Empresa de la misma Red (Euros)	
	2024	2023
Servicios de Auditoría	6.441,00	6.229,00
Servicios distintos de la auditoría-		
Servicios exigidos por la normativa aplicable	2.290,00	2.215,00
Otros servicios de verificación	-	-
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	8.731,00	8.444,00

b) Contribuciones e impuestos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los impuestos devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 que le son de aplicación a la Sociedad, distintos del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.^a



OP5295435

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	7	25
Ratio de operaciones pagadas	7	25
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-

	Importe (Miles de euros)	
	2024	2023
Total pagos realizados	11.446	8.715
Total pagos pendientes	30	80

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

	2024	2023
Volumen monetario (miles de euros)	11.289	7.132
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	<i>99%</i>	<i>81%</i>
Número de facturas	632	614
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	<i>94%</i>	<i>91%</i>

20. Estructura financiera

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad pertenece al Grupo Dunas Capital, siendo Dunas Capital España, S.L. su sociedad cabecera. A continuación, se detallan las sociedades participadas, tanto directamente como indirectamente, por la sociedad dominante del Grupo Dunas Capital, así como su domicilio y objeto social:



OP5295436

CLASE 8.ª

	Domicilio	Actividad	% de Participación	
			Directo	Indirecto
Sociedad dominante -				
Dunas Capital España, S.L.	Madrid	Asesoramiento en la administración y gestión de empresas, tenencia, adquisición y venta de participaciones y el desarrollo y promoción de empresas	n/a	n/a
Sociedades dependientes -				
Inverseguros, S.A.U.	Madrid	Promoción de empresas de servicios y asesoramiento técnico y financiero	100%	-
Dunas Capital Real Assets, S.L.U.	Madrid	Consultoría, gestión, intermediación y asesoramiento inmobiliario y adquisición, posesión, explotación y enajenación de bienes muebles e inmuebles.	100%	-
Dunas Capital Real Estate, S.L.U.	Madrid	Estudio, comercialización, gestión, construcción, promoción y urbanización, asesoramiento, ejecución o desarrollo de toda clase de inmuebles y la adquisición, administración y venta respecto de cualquier clase de inmueble.	100%	-
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Madrid	Gestión de I.I.C., vehículos de capital riesgo y carteras discretionales	-	100%
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.	Madrid	Gestión de Fondos de Pensiones	-	100%
Inmoseguros Gestión, S.A.U.	Madrid	Asesoría, gestión frente a terceros, adquisición, administración, venta y negociación en general así como construcción, promoción y urbanización de inmuebles	-	100%
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. (1)	Madrid	Servicios de inversión y servicios auxiliares	-	100%
Dunas Film Investments I, S.L.U.	Madrid	Inversión y gestión de actividades y producciones en el sector del ocio y la cultura, tanto en España como en el extranjero	-	100%
Iniciativas Altube, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria, compraventa bienes inmuebles por cuenta propia y alquiler de bienes inmuebles por cuenta propia	100%	-
Rainforest Capital Partners, S.A.	Madrid	Prestación de servicios relativos a la propiedad inmobiliaria y a la propiedad industrial	100%	-
Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.	Madrid	Tenencia, adquisición y venta de participaciones y desarrollo y promoción de empresas	-	100%
Participaciones en Entidades Fotovoltaicas (2)	Madrid	Producción de energía eléctrica de origen de fuentes renovables y la promoción y desarrollo, de proyectos relacionados con la producción de energía a partir de fuentes de energía renovables.	-	100%
Dunas Opportunities AM, S.L.	Madrid	Producción de energía eléctrica de origen de fuentes renovables y la promoción y desarrollo, de proyectos relacionados con la producción de energía a partir de fuentes de energía renovables.	-	100%
Dunas Logistics, S.L.	Madrid	Estudio, comercialización, gestión, construcción, promoción y urbanización, asesoramiento, ejecución o desarrollo de toda clase de inmuebles y la adquisición, administración y venta respecto de cualquier clase de inmueble.	100%	-
Gesnorte, S.G.I.I.C., S.A.U. (3)	Madrid	Gestión de I.I.C. y carteras discretionales	-	100%
Empresas asociadas				
Urola Investments, S.L.	Madrid	Compraventa, administración, gestión, tenencia y arrendamiento, explotación y administración de todo tipo de bienes inmuebles.	34,97%	-
Taste Investments 2015, S.L.	Madrid	Gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales.	29,17%	-

(1) Sociedad vendida con posterioridad al cierre del ejercicio 2024, la cual ya no forma parte del Grupo Dunas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

(2) Estas entidades, que están participadas al 100% por Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L., son las siguientes: Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 3, S.L. y Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 14, S.L.

(3) Sociedad adquirida durante el ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



OP5295437

Anexo

Instituciones de Inversión Colectiva, Vehículos de Capital Riesgo y Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado gestionados por la Sociedad, así como Fondos de Pensiones cuyas carteras son gestionadas por la misma y Fondos de Inversión gestionados por delegación al cierre del ejercicio 2024

Fondos de Inversión:

- Dunas Valor Prudente, F.I. (1)
- Dunas Valor Equilibrado, F.I. (1)
- Dunas Valor Flexible, F.I. (1)
- Dunas USA ESG Cubierto, F.I. (1)

Fondos de Inversión Inmobiliario:

- Segurfondo Inversión, F.I.I.(en liquidación) (2)

Fondos de Capital Riesgo:

- Dunas Aviation I, F.C.R.
- Dunas Clean Energy, F.C.R.
- Dunas Absolute Impact, F.C.R.

Sociedades de Capital Riesgo:

- Dunas Capital Aviation, S.C.R., S.A.
- Educa Vehículos de Inversión, S.C.R., S.A.
- Noesis Educación, S.C.R., S.A.
- Dunas Renergy, S.C.R., S.A.

Fondos de Pensiones

- Dunas Equilibrado Empleo, F.P.
- Dunas Valor Flexible, F.P.
- Dunas Valor Equilibrado, F.P.
- Dunas Selección USA ESG Cubierto, F.P.
- Dunas Valor Flexible Empleo, F.P (anteriormente denominado Aciprol, Fondo de Pensiones) (1)
- Grupo Asegurador Reale, F.P (3)

Fondos de Inversión gestionados por delegación:

- Unifond Gestión Prudente, F.I.

(1) El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 10 de diciembre de 2024, ha acordado llevar a cabo las fusiones por absorción de estos fondos con los fondos gestionados por Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (entidad perteneciente Grupo Dunas Capital – véase Nota 1). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, las mencionadas fusiones se encuentran pendientes de autorización por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(2) Fondo que ha presentado sus estados financieros de liquidación al 30 de septiembre de 2024.

(3) Fondo de pensiones que ha iniciado su actividad durante el ejercicio 2024.



CLASE 8.ª



OP5295438

Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 7 de diciembre de 1988. Su actividad está sujeta al marco normativo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley, así como de la restante normativa vigente emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que le sea de aplicación. Su objeto social exclusivo lo constituye la administración, representación y comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, de Sociedades de Inversión (incluidas Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre), de entidades de capital-riesgo y de IIC no armonizadas EICC (Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado); la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones (incluidas las de Fondos de Pensiones); la comercialización de Planes de Pensiones y el asesoramiento sobre inversiones.

El inicio del 2024 estuvo marcado por unos continuos cambios abruptos en las expectativas de movimiento de tipos por parte de los bancos centrales, mientras que el tramo final estuvo totalmente dominado por las elecciones presidenciales en EEUU y la elección final de Trump como nuevo inquilino de la Casa Blanca.

En lo que al primer punto se refiere, las señales de debilidad en materia de actividad provenientes de EEUU que se apreciaron en la parte final del 2023 y se extendieron al inicio del ejercicio que analizamos, junto con los problemas estructurales que arrastraba la Zona Euro, provocaron que los inversores realizaran apuestas de recorte de tipos netamente agresivas para la Reserva Federal y el BCE, poniendo en precio entre 7 y 8 bajadas en el grueso del año. Sin embargo, dicha pérdida de "momentum" estadounidense se confirmó temporal, enlazando una recuperación posterior que abrió un interesante debate sobre si la economía seguía navegando por la senda del aterrizaje suave que defendían las autoridades públicas o si, por el contrario, se mantenían funcionando a pleno rendimiento. Ello, junto con unos datos de inflación que se mantuvieron excesivamente elevados y en escasa sintonía con el objetivo de alcanzar el 2.0% en un periodo de tiempo prudente, llegaron a corregir buena parte de la percepción expansiva en materia de política monetaria que había prevalecido previamente.

En la Zona Euro, la dinámica de crecimiento continuaba siendo muy tibia, en buena medida por los problemas estructurales que acarreaba y, además, por la extensión de una crisis de deuda en China que seguía acumulando titulares muy desfavorables. Pero el contexto no era del todo compatible con un escenario de recesión, por el soporte que generaba el gasto público, además del tensionamiento del mercado laboral que mantenía las tasas de paro bajas. Ese mismo contexto imposibilitaba que la ecuación de la desinflación que se venía apreciando terminase por cuadrar del todo, ya que los salarios crecían de manera elevada, lo que impedía que la parte más cíclica de los precios se pudiese normalizar. De esta manera, el componente de Servicios del IPC estuvo promediando lecturas interanuales entre el 4.0% y el 3.9% durante buena parte del año, lo que se antojaba como excesivamente elevado.

Pese a ello, el BCE abrió la senda de los recortes de tipos en el mes de junio, llevando la facilidad de depósito hasta el 3.0% al final del ejercicio. En contraposición a eso, el contexto macro anteriormente señalado, obligó a la



CLASE 8.ª



OP5295439

Fed a retrasar algo más esa maniobra, aunque el primer movimiento fue de 50 puntos básicos, lo que trasladó mucha controversia, ya que no parecía que se diesen los argumentos para justificar un movimiento de estas características. De hecho, el desarrollo de los acontecimientos acabó por dar la razón a la parte más crítica del mercado, ya que el Consejo terminó por retirar alguna de las acciones que había señalado previamente.

Bajo este escenario las curvas empezaron a ganar una mayor pendiente por el comportamiento de las TIRes de unos tramos cortos que caían al calor de las bajadas de los tipos de los bancos centrales anteriormente comentadas. Sin embargo, los plazos más elevados se mantenían muy elevados debido a la perspectiva de una emisión de deuda creciente por parte de los gobiernos y a la falta de apoyo por parte de las autoridades monetarias a la hora de absorber la misma.

Esta dinámica ganó una especial virulencia en la parte final del 2024 como consecuencia de las elecciones presidenciales en EEUU. De esta manera, las perspectivas de una victoria final de Donald Trump y la confirmación final de este escenario, llevó a los mercados a vislumbrar un contexto de mayor crecimiento e inflación, además de unos déficits fiscales más elevados a los que ya habían predominado bajo el mandato de Biden. De esta manera, las rentabilidades de los tramos largos acabaron el año observando un tensionamiento bastante evidente, cerrando el 10 años alemán por encima del 2.30%, mientras que en el caso estadounidense superó el 4.50%. Evidentemente, la dinámica macro dispar comentada anteriormente también se dejó notar en los diferenciales entre curvas, superando el spread entre el T-Note y el Bund los 200 puntos básicos.

En lo que se refiere a los activos de riesgo, el desacople entre las zonas también fue bastante evidente, no tanto por la distinta tendencia de unos índices que se confirmó positiva en términos agregados, como por las valoraciones fundamentales que prevalecieron. De esta manera, el Equity estadounidense se vio muy impulsado por el sector tecnológico y, dentro de este último, la efervescencia imparable que existía dentro de las 7 Magníficas. En la Zona Euro, por su parte, el comportamiento también fue positivo, pero mostrando unas valoraciones sensiblemente menos agresivas.

En consonancia con lo anterior, los spreads de crédito estrecharon de manera ininterrumpida durante prácticamente todo el año. De esta manera, las bajadas de tipos efectuadas por los bancos centrales, junto con el contexto de actividad favorable que prevalecía, especialmente en terreno estadounidense, ayudó a minimizar las expectativas de impago, propiciando un contexto agregado muy favorable para los bonos corporativos que, sin embargo, transmiten bastantes dudas de cara al 2025.

Acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No existen acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio que afecten de forma significativa a la Sociedad.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias ni de su sociedad dominante durante el ejercicio 2024.

Periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2024 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 7 días (véase Nota 19 de la memoria de las cuentas anuales).



CLASE 8.ª



OP5295440

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, por el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y por las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en este informe de gestión respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.